

La Veterinaria



Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXIV = Agosto 1927 = Núm. 274.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración
Cambrón, 10, Toledo



H. Medina (Sucesor de J.
Deláez), Lucto, 8 y 10, Toledo

GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, ñestín, muermo y demás
== enfermedades del ganado, se curan con ==

ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antisárnico).

:- Declarado de utilidad pública. :-
Incluido en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

Para los Inspectores Pecuarios Veterinarios.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado su empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZÁLEZ-CARPIO, Comercio, 49.-Toledo

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados, con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y refrendos; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilizaciones de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 3,50 pesetas.

Y libro-registro general pecuario.

Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso, aumentando una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

Director: Manuel Medina

——— Jefes de secciones: ———

VICTORIANO MEDINA :- SANTIAGO MEDINA

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

== Dirección telegráfica: PECUARIA ==

Al establecer este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, nos propusimos desarrollar una intensa labor en el campo de la Biología Veterinaria que, cimentada en la más rigurosa honradez científica, fuera tan beneficiosa para la ganadería como enaltecedora de la clase profesional a que pertenecemos.

Por subordinación a estas normas directrices de nuestra actuación, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones de nuestras actividades, limitamos por hoy nuestro trabajo a la más concienzuda preparación de vacunas perfectamente estudiadas y conocidas, de indiscutible eficacia, y respecto de algunas de las cuales creemos poder afirmar que hemos modificado ventajosamente los métodos clásicos de preparación: nos referimos con esto a la vacuna anticarbuncosa única **M** (registrada) contra el carbunco bacteridiano, peculiar y exclusiva de este Laboratorio, y cuyas excelencias pueden ya demostrarse con el testimonio de los muchos compañeros que la han empleado con gran éxito.

En este Laboratorio se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos, e higiénicos, servicios a los que dedicaremos las mayores diligencias y actividades.

Los Especificos para Veterinaria de
“S. ARANGO,,
VETERINARIO

se han presentado por vez primera en el Gran Concurso Nacional de Ganados celebrado recientemente en Madrid, y han obtenido por sus relevantes méritos la más alta recompensa:

Diploma de Honor.

Poseen además las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria:

Tres Diplomas de Honor con Tres Grandes

=: Cruces y Tres Medallas de Oro :=

de las

Exposiciones internacionales de Londres, Paris y Génova 1912-13.

S. M. el Rey (q. D. g.) concedió al autor de las Especialidades S. ARANGO la *Cruz de Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola*, por R. D. 7 de Mayo 1915.

Los Veterinarios y Ganaderos de las cinco partes del mundo colman de elogios a las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria; éstas cuentan ya con más de veinte Agencias y Sucursales propias en Europa y América.

Todos recomiendan y usan en sus Clínicas:

Purgante inyectable S. ARANGO

Tópico revulsivo S. ARANGO

Antiaftósico (cicatrizante) S. ARANGO

Pulmonar inyectable S. ARANGO

Reconstituyente S. ARANGO

Pólvo deterativo S. ARANGO

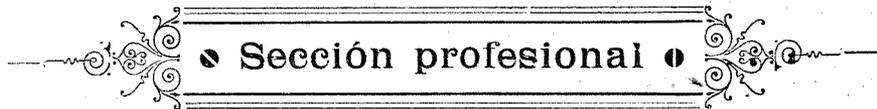
Antiparasitario (antisárnico) S. ARANGO

Colirio S. ARANGO

EXIGID en cada envase la fotografia, firma y nombre del autor.

Las Especialidades S. ARANGO llevan el SELLO DE GARANTÍA de la A. N. V. E. en favor de la Caja de Socorros, Montepío y Colegio de Huérfanos.

Pedidos: Apartado 947.-Madrid-Central.



No nos hemos equivocado.

Cuando en el número anterior de esta *Revista* exponíamos nuestra opinión sincera acerca de la circular del Colegio Veterinario de Logroño, convocando a una asamblea de Colegios que se había de celebrar en dicha capital en el próximo mes de septiembre, y manifestábamos, con verdadero sentimiento, que era la primera vez en nuestra ya larga vida profesional, que no prestábamos nuestra adhesión incondicional a una acción colectiva de la clase, preveíamos que habian de ser muchos los Veterinarios españoles que habian de pensar en la misma forma que nosotros nos explicábamos.

Los hechos han venido a darnos la razón. Y no es ciertamente que al pensar así nosotros creyéramos que los iniciadores de la celebración de dicha Asamblea no estuviesen inspirados al convo-

carla por un deseo noble y elevado en beneficio de la profesión. Somos los primeros en reconocer, y así lo hacíamos presente en nuestro escrito, que al hacerlo no les guiaba otro ideal que el de obtener las reivindicaciones que la clase desea hace tiempo y que consideraban como redentoras. En esto no tenemos la menor duda. Conocemos el amor que tienen los organizadores a la Veterinaria y la fe con que trabajan para redemirla, y esto nos basta para estar seguros de que sus intenciones eran loables y dignas de aplauso. Con lo que no podíamos estar de acuerdo con nuestros compañeros de Logroño, y bien claramente lo decíamos, era con la idea, para ellos fundamental y a la cual supeditaban todos los demás acuerdos de la asamblea, de constituir la Federación de Colegios.

Como ya expresábamos, con la claridad y precisión que acostumbramos en estas cuestiones, las razones en que nos fundábamos para presentarnos en esta actitud, nos creemos dispensados de volver a insistir sobre dichos extremos.

Hoy vemos que, no obstante haber transcurrido con exceso el plazo señalado para que los Colegios enviaran su adhesión, han sido muy pocos los que han respondido al requerimiento que les hiciera la Comisión organizadora de Logroño, y de éstos algunos poniendo condiciones, es decir, que no todos los que se han adherido estaban conformes con el programa a discutir en la Asamblea, lo cual ha dado lugar a que sus iniciadores, considerando insuficiente el número de los que han acudido a su llamamiento, hayan desistido de su celebración.

No nos envanece, ni mucho menos, el que no nos hayamos equivocado en esta ocasión; estaba previsto de antemano lo que había de suceder. Sabíamos la manera de pensar de la mayoría de los Veterinarios sobre este punto, y estábamos convencidos de que, no obstante la situación difícil y angustiosa porque atraviesa nuestra clase al presente, en que por las sucesivas disposiciones oficiales que se están promulgando, va quedando nuestra profesión reducida a la más mínima expresión, sin medios de vida, postergada y, por ende, injustamente

mercados sus deberes y derechos, no considera conveniente ni oportuno la constitución de un organismo profesional, representado por la Federación de Colegios. Y no lo considera conveniente ni oportuno, porque está convencida de la ineficacia de esta clase de entidades *oficiales* en las que tenemos que estar sometidos a la férula de los que por desempeñar cargos oficiales elevados, se encargan con su maléfica manera de actuar, de obstaculizar y hacer fracasar los titánicos esfuerzos que desde hace tanto tiempo venimos haciendo, llenos de noble ardimiento, los buenos Veterinarios para poder desterrar las densas sombras que se oponen a nuestra progresiva y triunfadora obra de engrandecimiento moral y material.

Hasta aquí las razones en que nos fundábamos para pronosticar el fracaso de la Asamblea de Logroño; pero convencidos, como sus organizadores, de que se impone la necesidad de agruparnos para defender nuestros desatendidos derechos. De tal forma estamos de acuerdo en este tan vital extremo, que nos atrevemos a preguntar: ¿Por qué los Veterinarios españoles no hemos de tener los mismos derechos que otras profesiones, hasta las de inferior condición social, para asociarnos libremente, siempre dentro de la ley, con la cual hemos sido siempre respetuosos? ¿Qué razón existe para que nosotros, los que formamos la gran familia Veterinaria, no podamos constituir una agrupación profesional, hoy tan necesaria para defender los ideales progresivos que anhelamos, que, después de todo, no sólo han de ser beneficiosos para nuestra profesión, sino también para la salud pública y la riqueza nacional? ¿Por qué motivos la clase Veterinaria no puede unirse por los vínculos de la asociación, que, como es sabido, es la base fundamental de toda obra progresiva, a fin de poder llegar al logro de sus aspiraciones y a la conquista de las mejoras que anhelamos, valiéndonos para ello de la instrucción y la cultura como armas de combate y sirviéndonos de trofeo la caridad hasta poder realizar las dos hermosas obras que en tal sentido tiene planeadas? ¿Es acaso porque nuestra clase no ha sido siempre y en todo momento respetuosa con los Poderes Públicos, cumplidora de sus deberes con las

leyes y acatadora de todas cuantas disposiciones emanan de nuestros gobernantes? Nosotros podemos afirmar, con la garantía que dan los años de una actuación perseverante en pro del engrandecimiento de nuestra profesión, que no hay nadie que pueda demostrarnos que los que ostentamos el honroso título de Veterinario no hayamos cumplido siempre con nuestros deberes de ciudadanos honrados y de hombres que saben respetar la ley y a quien la representa, y hasta nos atrevemos a decir que hoy más que nunca, porque la mayoría de los que forman parte de nuestra profesión estamos convencidos y conformes en que el régimen actual representa el orden; que a él es debido la tranquilidad de que goza el país actualmente, poniéndola en condiciones de realizar la gran obra de progreso y engrandecimiento patrio.

Lo que sucede es, y nosotros vamos a decirlo con claridad, porque hemos sentido más directamente que otros los desastrosos efectos de este estado de cosas, que nuestra clase ha tenido la inmensa desgracia de que alguien, que está muy elevado, se encargue de aconsejar en contra de ella a las ilustres personalidades que hoy dirigen los asuntos relacionados con ella, y han conseguido que a los que formamos partes de la misma, se nos mire con prevención y hasta se nos considere como revoltosos y levantiscos, cuando precisamente estamos dando la nota más grande que puede darse de sumisos y sufridos, viendo cómo se nos despoja de nuestros derechos y prerrogativas, convirtiendo a la Veterinaria en la *cenicienta* de las demás profesiones tituladas de España, ocurriendo todo esto por estar faltos de protección y de influencias.

Se hace, pues, preciso, la constitución de un organismo Veterinario nacional. La clase lo quiere y ansía; pero quiere una asociación que, estando dentro de la legalidad y sometida como todas las demás a la ley de asociaciones, pueda desenvolverse libremente, sin tutelas de nadie, y menos de quien, no siendo de nuestra familia profesional, está dispuesto a aniquilarnos, sin saber qué daño hayamos podido hacerle. Los Veterinarios españoles deseamos unirnos; pero sólo como Veterinarios, como otra profesión cualquiera: no como sanita-

rios, que para eso están los Colegios y la Federación Sanitaria Nacional. ¿Está claro?

Ahora bien; antes de constituir la nueva asociación, y si posible fuera, la rehabilitación de la inolvidable A. N. V. E., es de necesidad hacer una labor preliminar intensa, en la que demos la bondad de nuestros ideales; la nobleza de nuestras intenciones; el respeto a la ley que preside todos nuestros actos, y el altruismo en que están inspirados nuestros sentimientos. Hace falta, en una palabra, patentizar ante quien sea necesario, que si queremos unirnos por el interés, vamos guiados al realizarlo por ese hermoso y santo ideal que se llama FRATERNIDAD.

Procede, por tanto, ir despacio y sin precipitaciones, porque éstas pudieran resultar contraproducentes. No queremos significar con esto que hay que cruzarse de brazos y presenciar impasibles el despojo de que está siendo víctima nuestra profesión, no; podemos y debemos aunar todas las voluntades y reunirnos en Asambleas, y nosotros opinamos que cuanto antes, para tratar de resolver los vitales problemas que al presente afectan a nuestra profesión, y muy especialmente los referentes a los problemas zootécnicos, que son de vida o muerte para la Veterinaria, y que cada día que pasa se traduce en una pérdida que tenemos. Podemos y debemos ocuparnos de llevar a cabo con urgencia la grandiosa obra de constitución del Colegio de huérfanos, a fin de que en plazo breve se convierta en realidad tan hermoso pensamiento. Todo esto puede y debe hacerse, sin desatender, ni por un momento, el ideal de asociación, que ha de ser con el que obtendremos nuestra redención moral, científica y profesional. Hay que estar preparados para librar ese nobilísimo combate que los Veterinarios tenemos necesidad de librar por medio de la unión y llevando por lema «La redención de la ciencia pecuaria por el trabajo y el estudio».

V. M.

Por considerarla de interés para nuestros compañeros, y a fin de que manifiesten su opinión sobre la interesante proposición que hace el Sr. Medina (D. Manuel) a la clase sobre el proyecto del Colegio de huérfanos, a continuación copiamos de *La Semana Veterinaria* el artículo que va a continuación:

«Del Colegio de Huérfanos.

No es estéril y agotadora de entusiasmos como algunos compañeros temen, la campaña que, por predilecta disposición acogedora de *La Semana*, vengo dedicando al Colegio de Huérfanos; no es ya un monólogo esta campaña: se ha establecido, por fortuna, el diálogo que yo deseaba y lo inicia el entusiasta escrito del querido compañero Sr. Marcó y Trafach, publicado en el número 553, que es, en resumen, una simpática e interesante manifestación de impaciencia y una decidida adhesión a mi campaña. Natural es que con la mayor satisfacción recoja y comente las opiniones del Sr. Marcó, no con ánimo de establecer discusión—que no cabe discutir estando, como estamos, de acuerdo en lo fundamental—sino simplemente para ofrecerle explicaciones que determinarán, seguramente, la exacta coincidencia de nuestros juicios aun en los menores detalles.

Interesa, ante todo, tranquilizar al querido compañero y a cuantos leyendo su artículo se contagien de sus temores respecto de la supuesta merma del capital inicial para la creación del Colegio. No existe tal merma actualmente, y en lo sucesivo, lejos de mermarse, se acrecentará el referido capital simplemente con sumar a él su renta. Precisamente porque era evidente su extinción más o menos remota si se mantenía un déficit de gastos e ingresos, la Comisión decidió en momento oportuno, ni anticipado con precipitación aturdida ni demorado por negligencia, suprimir en absoluto los gastos, asegurando de este modo la permanencia e incremento del depósito confiado a su custodia y administración. Ciento tres mil pesetas recibió la Comisión en mayo

del pasado año, y esas son—peseta más peseta menos—las que hoy constituyen el capital, según se detalla en las actas y liquidaciones que se insertarán en estas páginas, continuando la serie de las ya publicadas.

No se ha mermado, pues, el capital, no obstante haber tenido que pagarse de él gastos hechos con anterioridad al nombramiento de la Comisión y a pesar del desembolso obligado de la indemnización acordada por la Asamblea de mayo para el secretario de la referida Comisión; y en lo sucesivo, el capital de fundación se acrecentará mensualmente, según un interés compuesto cuya cifra de renta actual es de 269 pesetas, sin contar los beneficios que se obtengan por la venta del «Fenal», ni hacerse muchas ilusiones respecto del cobro de cuotas adeudadas ¡todavía! a la Asociación, ni soñar con la íntegra liquidación del 75 por 100 de la venta de sellos por los Colegios provinciales comprometidos con este auxilio al proyecto de protección a los huérfanos.

Y hecha esta urgente declaración tranquilizadora, me complace afirmar mi absoluta coincidencia con la opinión fundamental sustentada por el Sr. Marcó: el proyecto de creación del Colegio de Huérfanos es inaplazable; así lo creo, y a esta convicción responde toda mi campaña. Pero no por las razones que expone el Sr. Marcó, sino por ésta, que aunque fuese única, sería decisiva: porque es criminal que, siendo perfectamente realizable, se prive a los huérfanos de nuestros compañeros—de los que en el Colegio han puesto sus esperanzas y a cuya fundación han contribuido con su aportación voluntaria en espera y disposición de la aportación forzosa que se les demandase—de la asistencia que les debemos.

Pero, no obstante ser inaplazable y urgente el proyecto, el compás de espera a que la Comisión sometió su actuación era obligado e ineludible; mientras se pudieron abrigar esperanzas más o menos fundadas de rehabilitación o reorganización de la A. N. V. E., sobre cuya existencia se apoyaba el proyecto y Reglamento del Colegio de Huérfanos, pudo la Comisión pensar en preparar su organización; pero el resultado de las gestiones realizadas para la ejecución de los acuerdos

de la Asamblea, totalmente extintos de esperanzas, había de provocar forzosamente un alto en la marcha y un cambio de táctica hasta entonces impremeditado. Si la orientación del proyecto tenía por fundamento la existencia de la A. N. V. E. y ésta quedaba descartada por la R. O. de 22 de julio de 1926, obligado era el compás de espera aunque no fuese más que para meditar y buscar una nueva orientación.

Y para decidir esta actitud expectante, la Comisión no tuvo que tener en cuenta si la disuelta Asociación era o no bien vista por todos; esto es cosa que, desde el punto de vista preciso de la organización del Colegio de Huérfanos, no interesa a los que hoy tenemos ese encargo; la Comisión—lo diré una vez más—no podía ocuparse y no se ha ocupado más que del Colegio que proyectó, fomentó y casi realizó la A. N. V. E. Menos todavía interesa que la clase haya demostrado o no pasividad—no es, creo yo, pasividad, sino repugnancia—a la nueva.... Unión; este extremo quedó bien definido, por lo que a mi criterio respecta—y de él no me hará abdicar más que el mandato de otra Asamblea Nacional—en anteriores artículos de esta serie: para la Comisión del Colegio no pueden existir más Veterinarios que los que pertenecían a la A. N. V. E.

Ni para el Sr. Marcó tampoco, por su puesto, ¿cómo ha de admitir el Sr. Marcó a la participación en los beneficios a los Veterinarios actuales que no han contribuido—directa o indirectamente—a la formación del capital de fundación, si regatea la legitimidad del sacrificio de los de hoy para que los de mañana recojan la cosecha de beneficios? Sería esto tan ilógico como aquel pintoresco razonamiento que una graciosa anécdota militar atribuye a un oficial que, encontrándose en posesión de varias medallas conmemorativas de batallas a las que no asistió ni pudo asistir porque no había nacido, solicitaba, por creerse con mejor derecho, la medalla de la campaña de Africa, a la que si bien es cierto que tampoco había asistido, pudo asistir.....

Por lo demás, la obra del Colegio de Huérfanos, como toda obra social, ha de inspirarse en un sentimiento de generosidad para el porvenir, ha de edificarse pensando más en los que han de sucedernos

que en nosotros mismos, ha de ser fundamentalmente altruista, y altruismo es la lucha por el bien ajeno con exposición del propio bienestar. Yo afirmo que si no nos moviéramos a impulsos de ese sentimiento egoísta que nos dice que nuestra misión es procurar solamente para nosotros, haríamos una obra mezquina, sin eficacia ni permanencia; y si sobre esta pobreza de cimientos morales limitáramos materialmente el proyecto a edificar una obra minúscula, viviendo al día—mala política económica familiar, que socialmente es política desastrosa—el resultado sería ridículo, y fatalmente condenado a un derrumbamiento próximo.

¿Que todos los Veterinarios ansiamos la pronta realización del proyecto? Si; yo también creo que hay en todos un deseo *subconsciente* de dar realidad a esta empresa del Colegio de Huérfanos. Pues bien; vamos a verlo. En uno de mis anteriores artículos sobre este tema, hablé yo de la asociación por y para el Colegio de Huérfanos con exclusión, por el momento, de toda otra finalidad científica o profesional; no he llevado a la Comisión esta propuesta articulada, estructurada, organizada, porque nadie, absolutamente nadie, concedió a mis palabras el mérito de tomarlas en cuenta y dispensar adhesión a la idea, y aunque yo esté convencido de que no hay actualmente otro camino, me detuvo un bien justificado miedo al fracaso, el temor previsor de malograr en precipitación una solución cuya posibilidad depende de su sazón. Pero esa categórica afirmación del Sr. Marcó me conforta y reanima y otra vez lanzo la idea, ahora con aire de proclama dirigida, no a la masa para que la atienda quien quiera, sino a cada uno de los que forman la masa, para que todos se consideren obligados a recoger la directa interrogante.

Y si, como debe ocurrir, si es cierto que «todos, sin excepción alguna, ansiamos su pronta implantación y comprendemos su necesidad», recibo suficientes testimonios de adhesión, yo presentaré a la Comisión, inmediatamente, mi plan de organización del proyecto de Colegio de Huérfanos que permitiría realizarle en un plazo tan corto como la diligencia y entusiasmo de los Veterinarios consientan. Se

trata, pues, concretamente, de constituir por los asociados de la disuelta A. N. V. E. y los que con posterioridad a su disolución terminaron la carrera, una «Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios» sobre bases que se propondrán, discutirán y fijarán oportunamente; lo primero es saber que la idea tiene aceptación y precisa, por lo tanto, que todos, sin excepción, manifiesten si la idea les parece o no aceptable. Yo espero esas manifestaciones y tomaré por desaprobación el silencio.

Ahora comprobaremos, mi querido compañero Sr. Marcó, si, en efecto, todos los Veterinarios ansiamos la pronta implantación y comprendemos la necesidad del Colegio de Huérfanos, o si esto no es más que una ilusión que mantenemos, usted con su ingenuidad y yo con mi contumacia.

Manuel Medina.»



Recepción de Cayetano López en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

En la Real Academia de Medicina de Barcelona, se efectuó el domingo, día 10 del corriente, la recepción del académico electo por la Sección de Medicina comparada y Veterinaria, D. Cayetano López y López, que ocupa la vacante del Doctor Sabater.

Presidió el Doctor Pi Suñer, acompañado de D. Jesús Luque, Inspector de Sanidad Pecuaria, en representación del Gobernador civil; del Doctor Casadesús, en la del Rectorado de la Universidad; de don José Rueda, Presidente del Colegio de Veterinarios; del Doctor

Bercial, Inspector de Sanidad de esta provincia y del Doctor Bellido, que actuaba de Secretario, quien después de abierta la sesión leyó el acta de la en que fué elegido el Sr. López, entrando éste en el salón acompañado del Sr. Más y Alemany, dando, previa la venia de la Presidencia, lectura a su discurso de ingreso, titulado: «Tropismos microbianos e inmunidad local». Empieza dando las gracias y dedicando un recuerdo al que fué su maestro D. Ramón Turró, a quien dedicó frases de consideración y respeto. Lo propio hizo para con el Doctor Sabater, de quien viene a ocupar el sillón que dejó vacante, y al que dedica sentido párrafo.

Acto seguido, desarrolla el tema, ocupándose de las condiciones necesarias para que la infección se produzca, justificando el por qué en ocasiones la ciencia de la infección e inmunidad se ha formado demasiado deprisa, lo que fué causa de no haberse fijado lo debido en la importancia que tiene el que los microbios lleguen al órgano o tejido por el que sienta afinidad o tropismo, representados: en la piel, por la vacuna, viruela, estafilos y estroptos, y cosa sorprendente, infección carbuncosa que no es septicemia hasta el final, y al principio resulta más bien una cutiintoxicación; en el sistema nervioso por el virus rábico y otros; en el intestino o enterotropismo, por microbios cual el colérico, disentérico y productor de la fiebre tifoidea, habiéndose llegado a conseguir la vacunación por vía digestiva.

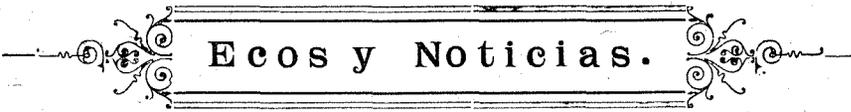
En la segunda parte de su discurso, después de preguntarse y tratar de explicar qué es lo que orienta las bacterias, estudia el mecanismo de la inmunidad, revisando las principales teorías y haciendo aplicación de ellas a la inmunidad local, tisular, para concluir en la diversidad de los medios de defensa por parte del organismo.

El Doctor González, encargado del discurso de contestación, presenta al Sr. López como el hombre que a su esfuerzo debe el éxito de sus trabajos, animándole a no desmayar en beneficio de la ciencia y de la patria. Comentó y amplió extensamente con criterio propio y observaciones valiosas, el discurso del Sr. López, aportando hechos inéditos para explicar los mecanismos de la inmunidad local relacionados con

la elaboración de anticuerpos. Ambos discursos fueron entusiásticamente aplaudidos.

El Presidente impuso la medalla de académico al Sr. López, y comentó su discurso, lo propio que el del Doctor González, felicitándose por el ingreso en la Corporación del nuevo académico, a quien dedicó frases de elogio, terminando dando las gracias a las representaciones y público, levantando la sesión.

Con motivo de este fausto acontecimiento del ingreso de Cayetano López en la Academia, y queriendo testimoniarte la gratitud que le debe la Veterinaria Española por su constante obra de enaltecimiento, varios compañeros, entre los cuales se encuentran algunos Veterinarios toledanos, han pensado ofrecerle un sincero homenaje, que sea a la vez premio por lo ya hecho y estímulo por lo que ha de realizar en lo futuro.



Ecos y Noticias.

Homenaje a Cayetano López.

Con este número recibirán nuestros compañeros una hoja-circular invitándoles a que tomen parte en la suscripción que se ha abierto para dedicar un homenaje al ilustre Veterinario D. Cayetano López, con motivo de su ingreso en la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Nosotros esperamos que los Veterinarios toledanos responderán en esta ocasión como acostumbran a hacerlo siempre que se trata, como ahora, de significar el cariño y la admiración que se merece a un Veterinario que tanto honra a la clase como D. Cayetano López.

Los compañeros que deseen contribuir a esta suscripción, deben remitir sus cuotas a D. Félix Gordón Ordás, Cava Alta, 17, 2.º, derecha, escribiendo al mismo nombre y al apartado núm. 630, Madrid-Central, para indicar el objeto del giro.

Otro testimonio de la eficacia de la vacuna anticarbuncosa única «M».

D. José Aledón Plaza, Veterinario de Valverde de Júcar (Cuenca), en carta fecha 16 de Julio pasado, nos dice lo siguiente: «Me complazco en confirmar el resultado satisfactorio de su vacuna empleada en un rebaño lanar con la enfermedad declarada y en el que el número de bajas era bastante alarmante hasta el día de la vacunación.

La reacción apreciable ha durado dos o tres días, según me manifiestan los pastores, siendo en unas reses más intensa que en otras, pero sin haberse registrado baja ni accidente alguno, por lo que le felicito.»

Gestiones atendidas.

Hace algún tiempo que el Profesor Veterinario establecido en Orgaz, don Ramón Benito, venía solicitando del Municipio de dicha localidad se le aumentara el sueldo que, como Inspector de carnes, tenía consignado en presupuesto, sin que sus repetidas instancias fueran atendidas. Al confeccionarse los presupuestos del año actual, volvió a pedir se le concediera dicho aumento, de acuerdo con lo que dispone el vigente Reglamento de empleados municipales, siendo denegada su petición de oficio. El Presidente del Colegio Sr. Medina se encargó de gestionar cerca de dicho Municipio este asunto, habiendo conseguido del mismo ser atendido en sus gestiones y que se eleve al Veterinario su consignación en la cuantía que señala citado Reglamento.

Damos las gracias al Ayuntamiento de Orgaz y muy especialmente a los dignos Sres. Alcalde y Secretario del mismo, por la buena acogida que han dispensado en esta ocasión a las indicaciones del Presidente de nuestro Colegio y felicitamos al Sr. Benito por haber sido justamente atendido.

Convocatoria.

Se ruega a los Veterinarios colegiados del distrito de Illescas concurran a la reunión que tendrá lugar el día 2 del próximo Septiembre en dicha localidad, a las once de la mañana.

El Presidente de la Junta del Colegio de dicho distrito, Sr. Ugena, espera que, siendo segundo día de feria, y habiéndose de tratar asuntos de interés, no faltará ningún compañero a la reunión.

Advertencia.

Leemos en *La Semana Veterinaria*: «Con motivo del anuncio de la vacante de Nuño-Gómez (Toledo), se nos ruega hagamos constar que dicha villa, de unos 800 habitantes, nunca pudo sostener un Veterinario, figurando como aneja a Nombela, cuya titular, el respetable compañero D. Cecilio Otero viene desempeñando las plazas y ejerciendo la profesión en el pueblo matriz y en sus anejos Pelahustán, Nuño-Gómez y Garciotún desde hace la friolera de cincuenta y dos años.»

Por nuestra parte debemos añadir que no veríamos bien que algún Veterinario acudiese a este concurso, pues además de que no podría vivir, dados los pocos ingresos que obtendría, demostraría poco respeto y consideración al digno y anciano compañero que, desde hace tantos años, viene desempeñando la titular.

Nuevo colegiado.

Ha entrado a formar parte de nuestro Colegio el joven y culto profesor D. Miguel Alía, establecido en Casar de Escalona.

Damos la bienvenida a nuestro buen amigo por su ingreso como colegiado y esperamos que, dadas las condiciones de cultura que le adornan, unidas a sus juveniles energías, cooperará con entusiasmo a todo cuanto se refiera al bien de la clase.

Gratas visitas.

Con motivo de las ferias de esta capital, hemos tenido el gusto de ser visitados por algunos compañeros de la provincia, con los cuales nos une una sincera y franca amistad. Entre ellos recordamos a los señores D. Pedro Vázquez y señora, de Talavera; D. Ildefonso Pérez Vargas, de los Navalmorales; D. Saturnino Ugena, de Illescas; D. Octavio García Gil, de Oropesa; D. Domingo Fernández, de Lillo; D. Manuel Gutiérrez, de Puebla de Montalbán; D. Diego Rodríguez, de Bargas, y los jóvenes Veterinarios militares Sres. Sánchez Moraleda y del Campo.

A todos les agradecemos de corazón su visita y deseamos que su estancia en Toledo les haya sido grata.

Cumplimentando acuerdos.

En la última Junta general celebrada por nuestro Colegio, se tomaron, entre otros acuerdos, los de buscar local para domicilio social del Colegio y nombrar un auxiliar que se encargara del despacho de los asuntos y correspondencia de este organismo.

La Comisión permanente de la Junta directiva está en negociación para ultimar el arrendamiento de una casa, situada en sitio céntrico de la población, con el fin de establecer en ella el domicilio del Colegio y tiene ya designado el auxiliar que se ha de encargar de la oficina del mismo.

En el número próximo daremos a conocer a nuestros compañeros las señas del nuevo domicilio y el nombre del auxiliar encargado de la oficina, a fin de que en adelante puedan dirigir su correspondencia y visitarla cuando lo consideren conveniente.

Nuevos cónyuges.

El día 26 del actual, a las nueve de la mañana, tuvo lugar en Villa de Don Fadrique, la ceremonia del casamiento del joven D. Gonzalo Domínguez Juez, con la distinguida señorita Natalia Villarrubia y Aguado.

La boda estuvo muy concurrida y los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Felicitamos a las familias de los nuevos esposos y muy especialmente a nuestros queridos amigos y compañeros D. Pedro y D. Alfonso Villarrubia, padre y hermano, respectivamente, de la desposada.

Una boda.

En el altar de la Virgen del Carmen, cuajado de luces y flores, de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, se celebró el día 15 último la unión en matrimonio canónico de la encantadora Srta. Carmen Díaz-Marta Pinilla, con el culto profesor Veterinario y del Laboratorio de Biología Pecuaria, D. Santiago Medina Rossi.

La novia, gentilísima con el traje nupcial de crespón blanco «Georgette», bordado al esqueleto y adornado preciosamente con el simbólico azahar, y velo de tul de seda con guarniciones de encaje, cuyos extremos llevaban las monísimas niñas, angelicales pajecitos, Teresita Díaz-Marta y Sagrario Pérez, pasó a

la Iglesia, dando el brazo a su padre y padrino D. Sebastián Díaz-Marta, concejal del Ayuntamiento y Diputado Provincial. El novio, de elegante etiqueta, se cogía al pasar al templo de su bondadosa señora madre y madrina D.^a Carmen Rossi de Medina.

Bendijo la sagrada ceremonia y celebró seguidamente la Misa de Velaciones el Doctor D. Justino Alarcón de Vera, beneficiado primer maestro de ceremonia de la Santa Iglesia Catedral Primada, asistido del seminarista ordenando D. Víctor Martín Guerra.

Firmaron el acta como testigos los Sres. Conde de Casa Fuerte, Alvarez Ancil, Medina (D. M.) y Díaz-Marta (D. J.).

El fotógrafo Rodríguez impresionó varias placas.

La concurrencia, distinguida, selecta y numerosa fué obsequiada después del acto religioso con un banquete en el Hotel Imperial, servido exquisitamente con arreglo a la siguiente minuta: Entremeses variados, Huevos-Marianita a la Tirolesa, Lomo a la jardinera, Langostinos salsas vinagreta y mayonesa, Ternera asada con ensalada, helados, postres, tarta y frutas, champagne, café licores y cigarros.

Fué durante la comida una nota constante de simpatía y buen humor hacia los nuevos esposos, padrinos y familiares, participando de ella también el dueño del Hotel Imperial D. Juvenal Martínez, amigo de ambas familias.

Terminó con una fiesta familiar en el Cine Toledo, muy simpática y distinguida.

En el tren de la tarde salieron los nuevos esposos en viaje de novios por San Sebastián, Sur de Francia, Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Albacete, recibiendo otra vez las más expresivas y reiteradas felicitaciones, que se reiteraron a los señores Díaz-Marta y Medina (D. V.)

A todas ellas unimos la nuestra, efusivamente cordial, y nuestros votos por la prosperidad del nuevo matrimonio.

(De *El Castellano*).

TOLEDO

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.



Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y
recomendad en vuestra clientela

El Transformador Animal

del que es autor el compañero

J. CASABONA

Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.

Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastrc-intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parasitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de D. Rafael Loste

Sarriena (Huesca).





Preparados ARRIBAS para Veterinaria.

== Sección de inyectables. ==

Soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas perfectamente asépticas, escrupulosamente dosificadas y elaboradas según los procedimientos más modernos.

TARIFA DE PRECIOS PARA VETERINARIOS

DE VARIOS PRODUCTOS

Alcanfor y Eter etílico (0,30 y 0,10).—Esencia de trementina y Eter etílico (0,20 y 0,30).—Esencia de trementina y Guayacol (0,70 y 0,30).—Estricnina, sulfato de, y Morfina, cloruro de (0,001 y 0,01).—Hierro, arseniato de, y Estricnina, arseniato de (0,01 y 0,01).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,00	1,75	4,00	1,25	2,25	5,25

Adrenalina y Cocaína, cloruro de (0,04 y 0,02).—Adrenalina, Cocaína, cloruro de, y Morfina, cloruro de (0,04, 0,01 y 0,01).—Arecolina, bromhidrato de, y Pilocarpina, cloruro de (0,004 y 0,006).—Arecolina, bromhidrato de, Eserina, sulfato de, y Pilocarpina, cloruro de (0,004, 0,002 y 0,004).—Eserina, sulfato de, y Pilocarpina, cloruro de (0,004 y 0,006).—Eserina, sulfato de, Pilocarpina, cloruro de, y Veratrina (0,002, 0,004 y 0,004).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,25	2,25	5,25	1,75	3,25	7,50

Arecolina, bromhidrato de, y Eserina, sulfato de (0,005 y 0,005).—Atropina, sulfato de, y Morfina, sulfato de (0,01 y 0,04).—Cocaína, cloruro de, y Morfina, cloruro de (0,03 y 0,02).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,75	3,25	7,50	2,50	4,50	10,00

Nota importante.—Todas las dosis señaladas deben entenderse por c. c.

Preparamos cuantas fórmulas nos encarguen a precios sumamente económicos.

El timbre y el distintivo de Sanidad se cargan por separado en la misma factura.

Todos los precios son francos de embalaje en los almacenes del Laboratorio y pasando de 100 pesetas el importe de la factura, son también francos de portes estación de ferrocarril destino.

Concedemos grandes facilidades en los pagos, pero de no darnos en los pedidos orden en contrario, giramos a treinta días fecha de la factura.

Para pedidos, muestras y literatura, dirigirse a D. Fernando Arribas Mayner, a las señas abajo indicadas.

Preparados en el Laboratorio **XIELA**

Apartado 161.—PRADO, 15, MADRID.—Teléfono 15.336.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Casa Steinfeldt. -:- Prado, 15. -:- Madrid.

Especialidades españolas

----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Ecsarina y Arecolina.

Sus demas: { Bondad reconocida indiscutible.
Acción garantizada.
Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).



Los preparados Serranillos

— para Veterinaria. —

Cuatro son las especialidades que, hasta ahora, pone el Sr. Serranillos, ilustrado Farmacéutico de Talavera de la Reina, a disposición de los Veterinarios, y las cuatro podemos asegurar, con el testimonio de los compañeros que las han empleado, que dan excelentes resultados en los casos que están indicados.

Estos específicos son:

La Vesicalina Serranillos.

Obra enérgicamente, sin producir depilación.

El Derivativo Hipodérmico,

que resulta un excelente revulsivo.

El Purgante intravenoso,

medicamento heroico contra los cólicos rebeldes,

Y, SOBRE TODO,

el purgante inyectable de efectos sorprendentes,

El Peristaltógeno Serranillos,

que es infalible en los casos en que se quiere obtener una acción purgante.

De venta en casa del autor:

G. Serranillos, Farmacéutico, Talavera de la Reina,
y en todas las buenas farmacias.

